



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

Hacemos lo *correcto*

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

David Zúñiga – SNRC

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO 2021

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2021

1. Antecedentes. -

De conformidad al Estatuto Orgánico vigente y en cumplimiento a la Misión de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social para *“Coordinar la política pública que garantiza el derecho a la participación ciudadana y al control social, mediante acciones destinadas a incentivar y consolidar a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, para que sean un aporte en la toma de las decisiones y en el control de las acciones que el Estado ejecuta”*.

La Secretaría Técnica en mención se gestiona a través de tres Subcoordinaciones Nacionales, entre estas tenemos la de Rendición de Cuentas, para lo cual su misión principal es la de: *Subcoordinar y fortalecer el sistema de rendición de cuentas sobre lo público desde el establecimiento y la institucionalización de mecanismos participativos de rendición de cuentas, que sometan al control y evaluación de la sociedad la gestión de lo público.*

De conformidad a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-EX-25-2021-441 del 2 de febrero 2021, que corresponde a las metas e indicadores programados para el ejercicio fiscal 2021, previstos dentro de la Plan Anual de la Política Pública “POA”-2021; a fin de fortalecer el proceso de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social a través de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, mismas que se han desarrollado para obtener la operatividad de las actividades y procedimientos que se llevan a cabo dentro del área, para el fortalecimiento institucional.

Esta Subcoordinación encargada del cumplimiento de las atribuciones citadas en el párrafo anterior ha efectuado el presente informe relativo a sus competencias y atribuciones designadas en base a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de mostrar los resultados obtenidos de la gestión durante el segundo semestre de 2021.

Para el año 2021, la SNRC estableció su Plan Operativo Anual (POA) 2021, donde se establecieron metas e indicadores de esta área. Para el cumplimiento de dichas metas, en el marco de la declaración de pandemia por parte de la OMS, la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por las autoridades de salud del Gobierno Central, y la **declaratoria de Teletrabajo desde enero hasta el 31 de octubre de 2021, y posterior**

regreso al trabajo presencial desde noviembre, excepto quienes están en semáforo en rojo, por parte de la Presidenta del Consejo, se estableció por parte de Talento Humano, una **Matriz asignación de responsabilidades de Teletrabajo** para cada servidor y en cada área de trabajo, para el cumplimiento de dichas metas e indicadores.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 donde se establece el Reglamento de Rendición de Cuentas, se determina que el cronograma de rendición de cuentas del periodo 2021 para las instituciones y entidades de la Función de Transparencia será de enero hasta abril de 2022.

En virtud de lo indicado, a continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas para el periodo 2021.

2. Metas e indicadores del POA 2021

- **Indicador 1:** Porcentaje de actualización de catastro de Rendición de Cuentas.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Código Meta PAPP SIP:** 55 00 000 003.65
- **Meta Anual 1:** 100
- **Formula del Indicador:** $(N \text{ Solicitudes de actualización de catastro atendidas} / N \text{ solicitudes de actualización de catastro recibidas}) \times 100$.
- **Macro Actividad:** Actualización del Catastro de sujetos obligados a rendir cuentas

Durante 2021, se han gestionado los catastros de los procesos 2019 y 2020. Entre enero y junio se ha depurado el catastro de rendición de cuentas del proceso 2019, que corresponde al procesamiento de 447 casos que ameritaron inclusión, eliminación y/o actualización, toda vez que se ha contrastado con cada sujeto obligado implicado.

En cuanto al proceso 2020, se procesaron 353 casos que ameritaron inclusión, eliminación y/o actualización en el catastro del referido proceso. En consecuencia, se obtuvo que 4541 instituciones y 6097 autoridades de elección popular estuvieron en la obligación de rendir cuentas para el periodo fiscal 2020.

Adicionalmente, se procesaron 92 ajustes al catastro de autoridades de elección popular del proceso 2020.

Durante 2021 se gestionaron 800 solicitudes de gestión de catastro de instituciones y 92 de autoridades de elección popular.

A continuación, el detalle de procesamiento de solicitudes tramitadas:

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Inclusión del Catastro	30	0	0	3	126	11	6	0	0	0	0	0	176
Actualización del Catastro	72	1	0	0	12	32	6	0	0	0	0	31	154
Eliminación de Catastro	345	0	0	0	4	4	5	0	0	0	0	112	470

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Fuente: Consolidado Nacional de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de LOTAIP

La SNRC ha procesado el 100% de las solicitudes de gestión de catastro recibidas; consecuentemente, el catastro de rendición de cuentas se encuentra actualizado.

Logros alcanzados: Gestionadas el 100% de solicitudes de gestión de catastro recibidas y revisadas de listados de presentación de informes de rendición de cuentas de los procesos 2019 y 2020.

Fortalezas: Contar con un catastro actualizado elaborado por el CPCCS en articulación con instancias rectoras

Oportunidades: Fortalecer vínculos con instancias rectoras que permitan actualizar el catastro de sujetos obligados a rendir cuentas de manera oportuna.

Dificultades: Variaciones constantes en la estructura del Estado, por lo que se realiza la revisión y actualización respectiva de los listados de cada proceso a fin de contar con un catastro depurado.

- **Indicador 2:** Número de metodologías y herramientas de rendición de cuentas elaborados.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Código Meta PAPP SIP:** 55 00 000 003.66
- **Meta Anual 2:** 3
- **Formula del Indicador:** Sumatoria de los productos elaborados.
- **Macro Actividad:** Elaboración de metodologías y herramientas de rendición de cuentas.

Si bien se esperaba desarrollar 3 herramientas durante el año, durante el 2021 se desarrolló un nuevo sistema informático, que permitió superar la meta originalmente trazada.

1. Entre enero y febrero se levantó las 28 consideraciones de reformas de las oficinas provinciales y, tras 4 reuniones del equipo de la SNRC se generó una Propuesta de Reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas.
2. Entre febrero y marzo se lideró cuatro reuniones de la Comisión de Reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas, junto con los delegados de los consejeros del CPCCS. Se elaboraron tres informes solicitados por los despachos de los consejeros, se

- elaboraron cuatro actas de reuniones y se elaboraron cuatro borradores de reglamento. Producto de ello, fue aprobado El Reglamento de Rendición de Cuentas mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el 10 de marzo de 2021.
3. Durante enero y febrero se coordinó con SNTIC para desarrollar el módulo de registro, activación de usuarios y modificación de contraseñas. En abril se publicaron los módulos referidos. Se realizaron 5 reuniones entre SNRC y SNTIC para coordinar las mejoras solicitadas.
 4. En marzo se programó los formularios tipo de GAD y de Funciones del Estado; se verificó dicha programación y se emitieron 2 informes de observaciones para su mejoramiento. Se realizaron 3 reuniones entre SNRC y SNTIC para coordinar las mejoras solicitadas.
 5. En abril se finalizó la programación del resto de 9 formularios tipo y se emitieron 2 informes de observaciones para su mejoramiento. Se realizaron 4 reuniones entre SNRC y SNTIC para coordinar las mejoras solicitadas.
 6. En mayo se publicaron todos los formularios tipo para los diferentes sujetos obligados. Esto incluyó la funcionalidad de revisión de matrices incompletas e impresión en PDF o papel. Se realizaron 4 reuniones entre SNRC y SNTIC para coordinar las mejoras solicitadas.
 7. En mayo se programó los módulos de re-apertura de informes y los perfiles de los 29 usuarios administradores del proceso, tras 2 informes de observaciones para su mejoramiento y 3 reuniones entre SNRC y SNTIC para coordinar las mejoras solicitadas.
 8. Durante mayo y julio se capacitó a los usuarios externos sobre el proceso, a nivel nacional.
 9. En junio se publicó el módulo de reportaría en tiempo real sobre el avance y cumplimiento de los sujetos obligados (dashboard), que incluyen listados del estado de cumplimiento de las instituciones y autoridades en el sistema informáticas, así como gráficas de evolución de la activación y finalización de informes. Para ello, se consolidó 1 informe de observaciones y 2 reuniones entre SNRC y SNTIC para ajustar el módulo.
 10. En junio se publicó el módulo de gestión de catastro (que permite una gestión relativamente autónoma para esta subcoordinación), tras 2 informes de observaciones para su mejoramiento y 2 reuniones entre SNRC y SNTIC para ajustar el módulo.
 11. En julio se emitió 1 informe de observaciones de mejoramiento al módulo de reportaría sobre los 25 variables, criterios y ejes temáticos del proceso, a nivel nacional. En julio fue publicado, tras un segundo informe y 4 reuniones de coordinación para definir el módulo.
 12. En julio se levantaron los indicadores de seguimiento nacional sobre la implementación de mecanismos de participación y control social entre 2016 y 2019, que fueron remitidos a la Secretaría de Participación del CPCCS, quien posteriormente lo enviará a la Secretaría Nacional de Planificación.
 13. Durante agosto y septiembre se ha coordinado con la SNTI para emitir una base de datos sobre el cumplimiento de las entidades, por matrices, desde el proceso 2016 al 2020, para consulta de la CGE.

14. Entre julio y diciembre se acordó con la SNTIC el desarrollo de un módulo adicional al Sistema informático, que permita retroalimentar de la forma más automatizada posible al total de sujetos obligados a rendir cuentas. Entre agosto y diciembre se realizaron 9 reuniones con la SNTIC para orientar su desarrollo; la SNRC se reunió 7 veces para desarrollar documentos metodológicos para la programación del módulo; y se entregaron 2 documentos de insumo para llevar a cabo el proceso. En noviembre la SNTIC entregó la versión para pruebas del módulo y la SNRC realizó las pruebas en el componente de retroalimentación, mismas que fueron remitidas para su implementación.
15. En el mes de diciembre se realizaron pruebas al sistema informático para el periodo de rendición de cuentas 2021, con la finalidad de ajustar errores de funcionamiento previamente al inicio del referido proceso.

Logros alcanzados: Generación de productos informáticos que permiten mejorar la gestión del proceso de rendición de cuentas y sus resultados.

Fortalezas: Contar con un equipo multidisciplinario y dinámico que contribuye al mejoramiento continuo del proceso de rendición de cuentas; capacidad de trabajo con otras áreas del CPCCS para responder a los requerimientos de cambio.

Oportunidades: Articulación interinstitucional a fin de generar futuros módulos de evaluación ciudadana y de análisis de datos.

Dificultades: Limitaciones en los recursos de personal y presupuestarios que no permiten el avance en las mejoras en los procesos de rendición de cuentas.

- **Indicador 3:** Número de servidores y/o ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Código Meta PAPP SIP: 55 00 000 003.67**
- **Meta Anual 3:** 7624
- **Formula del Indicador:** sumatoria de servidores y/o ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas.
- **Macro Actividad:** Fortalecimiento de capacidades al equipo del CPCCS, ciudadanía y sujetos obligados sobre rendición de cuentas.

Si bien se esperaba fortalecer a 7624 usuarios externos, la publicación de un nuevo sistema informático y del nuevo reglamento del proceso demandaron mayor número de asistencias técnicas y acciones de seguimiento de las originalmente planificadas.

Durante 2021 se fortalecieron las capacidades de 29352 funcionarios y ciudadanos en temas de rendición de cuentas. El fortalecimiento de dichas capacidades se produce en tres ejes: mediante capacitaciones, asistencias técnicas y actividades de seguimiento.

En el ámbito de capacitaciones, durante el año se realizaron 325 talleres de rendición de cuentas, en los que se han capacitado 1977 ciudadanos y 7012 servidores públicos.

Capacitaciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Eventos realizados	2	7	40	154	39	34	33	2	4	2	7	1	325
Instituciones capacitadas	5	4	301	1721	239	135	71	1	0	0	0	1	2478
Servidores capacitados	23	17	1065	4516	601	460	201	5	67	29	0	28	7012
Ciudadanos capacitados	154	165	176	510	174	231	286	7	10	96	168	0	1977

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Fuente: Consolidado Nacional de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de LOTAIP

De igual manera, durante el año se han brindado 16003 asistencias técnicas a ciudadanos y funcionarios en modalidad presencial, telefónicas, correos, redes sociales y oficios sobre aspectos específicos de rendición de cuentas. A continuación, se presenta el siguiente detalle:

ASISTENCIA TÉCNICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Presenciales	3	0	26	68	76	143	91	8	9	1	6	0	431
Telefónicas	243	323	442	1705	1229	1721	1636	205	176	136	109	217	8142
correo y redes sociales	78	41	445	1774	1010	1558	1652	146	116	102	59	137	7118
Contestación por oficio	0	16	10	31	48	90	86	21	9	1	0	0	312

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Fuente: Consolidado Nacional de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de LOTAIP

Finalmente, durante el año segundo se realizaron 4360 acciones de seguimiento a funcionarios y ciudadanos mediante llamadas telefónicas, visitas y envío de oficios para recordarles los plazos y procedimientos de la rendición de cuentas. En términos generales durante todo el año se realizaron 58033 acciones de seguimiento, que incluye, además de lo descrito, el envío de correos masivos a los sujetos obligados. A continuación, el detalle:

SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Llamadas realizadas	52	28	541	365	449	548	625	51	108	49	17	58	2891
Correos enviados	40	52	736	24107	637	11923	8148	5822	296	258	644	1060	53723
Visitas realizadas	0	0	0	0	1	15	18	0	4	0	0	0	38
Generación de Oficios	0	5	701	279	128	165	56	3	73	3	12	6	1431

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Fuente: Consolidado Nacional de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de LOTAIP

Logros alcanzados: Fortalecimiento de capacidades a 29352 personas, contados entre servidores públicos, privados y ciudadanía interesada en el proceso.

Fortalezas: Haber llegado masivamente a ciudadanos y servidores públicos para fortalecer el proceso de rendición de cuentas, a pesar de las circunstancias impuestas por la pandemia.

Oportunidades: Llegar a fortalecer a un mayor número de servidores públicos y ciudadanía en general tanto de manera presencial como virtual, respecto a las actualizaciones de futuros procesos de rendición de cuentas.

Dificultades: Limitaciones de accesibilidad en los canales virtuales para sujetos obligados a rendir cuentas en zonas rurales.

- **Indicador 4:** Porcentaje de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Código Meta PAPP SIP: 55 00 000 003.68**
- **Meta Anual 4:** 80
- **Formula del Indicador:** Número de sujetos obligados a rendir cuentas que cumplieron con el proceso / Número total de sujetos obligados a rendir cuentas, por cien.
- **Macro Actividad:** Cumplimiento del proceso de rendición de cuentas (implementación del plan de monitoreo y seguimiento, generación del listado y retroalimentación).

Este indicador se refiere al porcentaje de cumplimiento general del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, que fue aprobado por el Pleno del CPCCS durante el año 2021; así como los resultados preliminares del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2020, que se ejecutó durante 2021.

El 08 de octubre de 2021 mediante Resolución CPCCS-PLA-SG-056-E-2021-697 el Pleno del CPCCS aprobó el informe de implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al proceso 2019. Durante dicho proceso se obtuvo un **cumplimiento del 82,52%** para 4509 entidades e instituciones; y del **86,04%** para 4967 autoridades principales de elección popular.

Mediante la resolución ibídem se otorgó un reconocimiento al equipo técnico de esta subcoordinación por su arduo trabajo al innovar en la rendición de cuentas en época de pandemia.

Respecto al proceso 2020 se cuenta con resultados preliminares que muestran un cumplimiento de **aproximadamente un 83,81%** en instituciones y **83,64%** en autoridades de

elección popular. Los resultados definitivos se actualizarán una vez que el Pleno del CPCCS conozca y apruebe los respectivos listados de cumplimiento del proceso 2020.

Respecto al proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2021, el equipo técnico de la SNRC articuló acciones intrainstitucionales para coordinar las actividades de difusión y capacitación con las Delegaciones Provinciales del CPCCS que se ejecutan a partir de enero de 2022.

Logros alcanzados: Presentación de informe de rendición de cuentas del proceso 2019, implementación del proceso de rendición de cuentas 2020 y depuración de los listados de presentación.

Fortalezas: Llevar exitosa y simultáneamente varios procesos de rendición de cuentas, a pesar de contar con personal reducido.

Oportunidades: Difundir los resultados de los procesos desarrollados por esta subcoordinación.

Dificultades: Reducido personal para llevar a cabo los procesos de rendición de cuentas, la gestión de información posterior y el análisis de datos que cada proceso demanda.

- **Indicador 5:** Número de espacios de retroalimentación de resultados de rendición de cuentas.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Código Meta PAPP SIP: 55 00 000 003.69**
- **Meta Anual 5:** 24
- **Formula del Indicador:** Sumatoria de espacios de retroalimentación de resultados de rendición de cuentas.
- **Macro Actividad:** Retroalimentación y Socialización de resultados de rendición de cuentas.

Si bien se planificó emitir un informe provincial sobre la retroalimentación a los sujetos obligados de las 24 provincias, durante el 2021 se ha reportado el total de informes verificados y enviados a nivel nacional, debido a que la logística y el proceso se ha desarrollado de forma manual, demandando gran parte del tiempo de trabajo del equipo.

Entre enero y febrero se desarrollaron las pruebas piloto para perfeccionar la herramienta de registro manual de la verificación de informes y se desarrolló la metodología para aplicar los criterios de retroalimentación a cada uno de los 8 tipos de sujetos obligados que presentaron oportunamente su informe 2019 al CPCCS. Entre marzo y junio capacitó a las Delegaciones Provinciales del CPCCS sobre los lineamientos para desarrollar la verificación de informes presentados al CPCCS a nivel nacional, se revisaron y procesaron manualmente 3520 informes.

Durante julio y noviembre se tabularon 110 tipos de respuesta (considerando las especificidades del tipo de sujeto, variables y opciones de respuesta) y se generaron los borradores de retroalimentación personalizada para cada sujeto obligado que presentó oportunamente su informe del proceso 2019. En diciembre se distribuyó la personalización y envió de 3520 correo de retroalimentación entre los técnicos de sede matriz de la SNRC, lo que implicó el envío de aproximadamente 700 correos para cada uno de forma manual.

3. Usuarios de la Subcoordinación durante 2021

Durante 2021 se desarrollaron diversas actividades que permitieron cuantificar los usuarios externos que se beneficiaron de algún servicio ofertado por la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. A continuación, el detalle de los usuarios:

USUARIOS DE LA SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021												
MES	femenino	masculino	lgtbi	sin datos	mestizo	indígena	afro	montubio	cholo	otros	sin datos	TOTAL
ENERO	295	206	0	52	354	5	1	0	0	0	193	553
FEBRERO	351	196	15	33	147	21	3	12	0	0	412	595
MARZO	1370	794	0	1242	610	84	6	11	5	6	2684	3406
ABRIL	2016	1196	15	6021	1111	110	10	23	5	6	7983	9248
MAYO	1981	1155	0	580	770	39	22	10	4	0	2871	3716
JUNIO	2705	1498	0	728	695	54	16	11	15	0	4140	4931
JULIO	2628	1319	0	704	870	71	51	8	6	0	3645	4651
AGOSTO	229	163	0	54	81	6	5	0	2	0	352	446
SEPTIEMBRE	220	167	0	185	123	47	8	0	1	0	393	572
OCTUBRE	223	142	0	52	104	0	4	0	0	0	309	417
NOVIEMBRE	204	138	0	29	91	11	1	0	0	0	268	371
DICIEMBRE	308	136	2	0	115	9	1	0	0	0	321	446
TOTAL ANUAL	12530	7110	32	9680	5071	457	128	75	38	12	23571	29352

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Fuente: Consolidado Nacional de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de LOTAIP

4. Cumplimiento de metas en el POA 2021 acumuladas por semestres

De conformidad con las matrices de seguimiento remitidas a la Coordinación de Planificación de manera mensual durante 2021, se detallan los resultados anuales:

➤ Unidad de Medida	➤ Código Meta	➤ Meta Anual	➤ Formula del Indicador	➤ Macro Actividad	➤ No. Cumplimiento anual
Porcentaje	55 00 000 003.65	100	(N Solicitudes de actualización de catastro atendidas/ N solicitudes de actualización de catastro recibidas) x100.	Actualización del Catastro de sujetos obligados a rendir cuentas	100% (800 solicitudes procesadas)
Número	55 00 000 003.66	3	Sumatoria de los productos elaborados.	Elaboración de metodologías y herramientas de rendición de cuentas.	466,67% (Se realizaron 14 herramientas)
Número	55 00 000 003.67	7624	sumatoria de servidores y/o ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas.	Fortalecimiento de capacidades al equipo del CPCCS, ciudadanía y sujetos obligados sobre rendición de cuentas.	384,99% (29352 personas fortalecidas en temas de rendición de cuentas)
Porcentaje	55 00 000 003.68	80	Número de sujetos obligados a rendir cuentas que cumplieron con el proceso / Número total de sujetos obligados a rendir cuentas, por cien.	Cumplimiento del proceso de rendición de cuentas (implementación del plan de monitoreo y seguimiento, generación del listado y retroalimentación).	103,15% (cumplimiento general del proceso 2019 fue de 82,52%)
Número	55 00 000 003.69	24	Sumatoria de espacios de retroalimentación de resultados de rendición de cuentas.	Retroalimentación y Socialización de resultados de rendición de cuentas.	15870,83% (3520 instituciones retroalimentadas)

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Fuente: Consolidado de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de las matrices de seguimiento al cumplimiento del POA 2021

5. Otras actividades adicionales al POA 2021

Esta Subcoordinación ha realizado acciones para contestar la petición de información de la consejera del CPCCS María Fernanda Rivadeneira, que requirió armar 788 expedientes con información sobre descargo de incumplimiento del proceso 2019.

Personal de esta Subcoordinación forma parte del equipo técnico para la conformación de comisión ciudadana que designará a la primera autoridad de la Contraloría General del Estado. Esto implica que la disponibilidad del recurso humano se reduzca, pues las actividades del Equipo Técnico son exigentes, demandando la ausencia parcial en las ocupaciones técnicas de esta área.

Personal de esta Subcoordinación forma parte del equipo del CPCCS que aporta al “Portal Datos Abiertos” que aporta en temas de implementación de mecanismos de participación, control social e implementación de rendición de cuentas y a la “Iniciativa Spotlight-Ecuador” que facilita el dato de participantes en capacitaciones de rendición de cuentas desagregado por género.

6. Conclusiones

Hasta diciembre de 2021 la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas cumplió, al menos, con el 100% de todas las metas planificadas en todos los indicadores establecidos en el Plan Operativo Anual 2021.

En octubre de 2021 se otorgó un reconocimiento institucional al equipo técnico de esta Subcoordinación por su arduo trabajo al innovar en la rendición de cuentas en época de pandemia.

7. Recomendaciones

Se recomienda dar continuidad a las siguientes acciones:

- a) Definir los listados de cumplimiento del proceso 2020 y elaborar el respectivo informe de presentación de informes de rendición de cuentas al CPCCS del proceso 2020.
- b) Brindar acompañamiento a los sujetos obligados a rendir cuentas y a la ciudadanía para que desarrollen apropiadamente los procesos de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021 a nivel nacional.
- c) Asignar recursos para publicar y difundir la normativa, los resultados de los procesos y actualizar las herramientas metodológicas necesarias para que los 10638 sujetos obligados a rendir cuentas y la ciudadanía en general cuenten con la información adecuada.

David Zúñiga

Subcoordinador Nacional de Rendición de Cuentas